**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Palmira, 12/06/2025

Señor (a)
**Claudia Elena Becerra**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7527398**
Cargo Coordinadora y supervisora contrato

Área _Campesena – CBI

Palmira

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes junio 2025

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR.7527398**

**Johanna Katherine Acosta Salazar**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **29.681.684** de **Palmira – Valle del Cauca**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de **CAMPESENA** del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

**Valor y forma de Pago**

Valor total para el contrato: la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte**. ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707); (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno; Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.226.536).

**Plazo: _08 diciembre 2025**

| OBJETO: |
|---|
| Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. | Se desarrolló acompañamiento y orientación en los procesos de formación que se están impartiendo Emprendedor en agricultura urbana, emprendedor en cultivos transitorios y Establecimiento en agricultura urbana y se dio inicio una formación complementaria en toma de muestras de suelos. | Foto 1 a 3 y 6 a la 14 y listados de asistencia. |
| 2 | Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. | Dentro de los desarrollos de las formaciones (Pradera, Jamundí, Palmira), se ha desarrollado reconocimiento de saberes previos, con el fin de enfocar las desarrollos curriculares y las guías teniendo como base las formas de aprendizaje y las condiciones de entorno en la | Foto 1 a 3 y 6 a la 14 y listados de asistencia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | comunidad, además de los conocimientos previos adquiridos transmitidos de generación en generación. | |
| 3 | Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA. | Dentro de los parámetros de desarrollo de las formaciones, se realiza acompañamiento en las planificaciones de establecimiento de las unidades productivas y asesoría en el mejoramiento de estas según las necesidades de cada unidad productiva, con el fin de ayudar en el desarrollo ambiental y familiar de los grupos. | Foto 1 a 3 y 6 a la 14 y listado de asistencia. |
| 4 | Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | Dentro de los procesos de matrícula y desarrollo de los procesos de formación de los aprendices se reporta la información académica y administrativa en el aplicativo de SOFIA PLUS y las instrucciones dadas por la coordinación académica. | Reporte de horas Sofía Plus del 15/05/2025 a 12/06/2025. Listados de asistencia. |
| 5 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a | Se entregaron los documentos de legalización de viáticos del mes de mayo. | Informe de legalización de viáticos # 58925 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | | |
| 6 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente. | Me encuentro desarrollando las formaciones, dentro de las cuales se efectúan actividades de reconocimiento de aprendizajes. | Archivo Listados de asistencia y fotos Foto 1 a 3 y 6 a la 14 |
| 7 | Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas. | Por el momento me encuentro en desarrollo de la unidad productiva, por parte del curso de formación emprendedor en agricultura urbana y emprendedor en cultivos transitorios en los municipios de Jamundí y Pradera. | Fotos 1 a 3 y 6 a la 14. |
| 8 | Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto. | Se apoya y participa, de manera activa en la inducción de la estrategia campesena, según disponga la supervisión del contrato. | No aplica |
| 9 | Informar a la subdirección de centro las oportunidades de | Según se va desarrollando las formaciones y dando a conocer la estrategia, si se presenta la | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas. | oportunidad de relacionamiento, se da información a la coordinación y supervisión con el fin de hacer el acercamiento. | |
| 10 | Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias. | Realice participación en reunión citada por la coordinación académica. | Foto 4 y 5<br>Listado Reunión coordinación y estrategia. |
| 11 | Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo. | Se participa en eventos de carácter técnico, según convocatoria y disponibilidad de tiempo. | No aplica. |
| 12 | Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis | Se presenta el informe del mes con los avances y cumplimiento de obligaciones realizados a la fecha. | Documento adjunto carpeta evidencias. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados | | |
| 13 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | Se realiza una adecuado uso de los equipos cuando se solicitan al CBI, además que en todo momento se realiza un adecuado uso de las instalaciones del centro. | No aplica |
| 14 | Realizar de manera | Durante los días de formación se ha | Foto 2 a 5 y 9 a la 14 y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado. | hecho seguimiento a los conocimiento adquiridos, por medio de preguntas respuestas, desarrollo de actividades como conversatorios, actividades prácticas en clase y actividades escritas. | listados de asistencia. |
| 15 | Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. | Se informa de las novedades académicas y disciplinarias que se vayan presentando dentro del desarrollo de las formaciones. | No aplica |
| 16 | Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, | Me encuentro desarrollando esta actividad con los cursos de formación que se están impartiendo, actualizando las guías. | En desarrollo la evidencia (Guías), listados de asistencia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje. | | |
| 17 | Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida | Durante el desarrollo de las formaciones se incentiva la ejecución de los proyectos. | Listado de asistencia. |
| 18 | Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objeto contractual. | Se ha dispuesto de computador y celular personal, para el desarrollo de las actividades administrativas y de desarrollo en la implementación de formaciones. | Foto 2 a 5 y 9 a la 14. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Dentro de las comunidades de Jamundí y pradera las condiciones de los lugares de formación, no se prestan para hacer uso, por lo que es necesario hacer uso de otro tipo ayudas didácticas para impartir la formación. | |
| 19 | Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. | Me encuentro afiliada a la ARL positiva, en el riesgo adecuado para el desarrollo de la formación. | Pago en planilla de aporte a la seguridad social 7970939991 |
| 20 | Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA | Se apoya en las actividades que se asignen por parte de la supervisión del contrato según aplique y conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA | No aplica |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | 58925 | Pradera | 20/05/2025 | 24/05/2025 |
| 2. | ----------o---------- | ----------o---------- | ----------o---------- | ----------o---------- |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7970939991** de la planilla, recibo de pago de aportes a Salud **Sanitas,** Pensiones **(Colfondos)** y ARL **(Positiva).** Expedido por el operador NUEVO SOI – Bolsillo Bancolombia correspondiente al mes de **mayo** del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en **(54)** folios

Cordialmente,



**Johanna Katherine Acosta Salazar**
**Contratista**
**C.C. 29.681.684 de Palmira**

Recibí a satisfacción:

**Claudia Elena Becerra**
**Supervisor(a) Contrato No.: CO1.PCCNTR.7527398**
**Cargo: Coordinadora y supervisora**